

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, y la Dirección de Formación Continua, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos en México, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación:

CONVOCAN

A los docentes en Lengua Extranjera (inglés) de 1ero, 2do y 3er año de educación secundaria a participar en el taller formativo **“Virtual and Presencial English to Young Learners”**, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los docentes, interesados y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes, a las y los interesados y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes en lengua extranjera (inglés) de 1ero, 2do y 3er año de secundaria.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

El taller denominado **“Virtual and Presencial English to Young Learners”**, tiene como objetivo incrementar las herramientas y capacidades pedagógicas de nuestros docentes de lengua extranjera (inglés) de 1ero, 2do y 3ero de secundaria, que les permitirá generar una planeación y ejecución de la asignatura del inglés como segunda lengua con una mayor eficiencia en su aula.

Es de carácter gratuito y se desarrollará en modalidad mixta, con sesiones virtuales y presenciales según la calendarización a contraturno, las sesiones virtuales serán mediante la plataforma Zoom; con una duración de 30 horas.

El taller se realizará con recursos propios, por lo que no se afecta ninguna partida presupuestal.

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

1. Los interesados deberán registrarse en el siguiente link y llenar con los siguientes datos solicitados: <https://forms.gle/uWygskAYNusQFgEc6>
2. Estar activo en el nivel que ostenta su perfil en educación básica y en centros escolares públicos en el Estado de Jalisco.
3. Contar con:
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).
 - Correo electrónico (de preferencia el institucional).
 - Tiempo para su realización.
 - Tener disposición y compromiso para culminar el curso.

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL TALLER.

1. El período de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 26 de febrero del 2023 o se cumpla con el cupo de 30 docentes por sede.

El inicio del curso será a partir del lunes 27 de febrero mediante una sesión virtual con todos los participantes mediante la plataforma Zoom y las sesiones presenciales del 1 al 3 de marzo del 2023, bajo la siguiente calendarización:

MES	DIA	HORARIO Y SEDE DE LA SESIÓN
FEBRERO	27	12:00 a 14:00 horas Capacitación virtual a través de Zoom
MARZO	01	Escuela Secundaria Mixta #53, Guadalajara, Jal. 16:00 a 19:00 horas
MARZO	02	Escuela Federal Francisco Medina Ascencio, Tepatitlán de Morelos, Jalisco. 16:00 a 19:00 horas
MARZO	03	Escuela Secundaria Técnica #3 “Emiliano Zapata”, Puerto Vallarta, Jalisco. 16:00 a 19:00 horas

2. El participante durante la realización del taller subirá sus productos y el Proyecto de Aplicación Escolar al formulario que le facilite su asesor, el cual cerrará al término de cada sesión que forma parte del taller.
3. Una vez concluido el taller, evaluados los productos y realizada la encuesta de satisfacción, se emitirá una constancia de participación.

V. MESA DE AYUDA.

En caso de tener dificultades en la inscripción, o en el proceso de la realización del taller favor de enviar un correo electrónico a: erick.hernandez@jalisco.gob.mx, especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad. O acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, ubicada en Av. Prol. Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Teléfono 33 38 19 27 62 o la extensión 22762. Guadalajara, Jalisco.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio
2. En caso de que no se concluya el taller no se podrá emitir la constancia de participación.

VII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

VIII. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

IX. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

X. VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente para la inscripción a partir de su publicación y hasta el 26 de febrero del 2023 o una vez que se alcance el cupo máximo de 30 participantes por sede.

XI. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados único y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
Guadalajara, Jalisco 22 de febrero del 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO